



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00926550- -UNC-ME#FCQ Reconocimiento de Prácticas – Nicolás Agustín URQUIZA

VISTO

El pedido formulado por el alumno Nicolás Agustín URQUIZA (DNI 39.024.195), por lo cual solicita el reconocimiento de las prácticas realizadas en Nueva Farmacia BADRA.

Y CONSIDERANDO:

Las constancias adjuntadas por el Área Enseñanza;

Lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia;

A la autorización dada al Decanato por RHCD-2022-1031-E-UNC-DEC#FCQ.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el alumno Nicolás Agustín URQUIZA (DNI 39.024.195) y reconocer la pasantía realizada en Nueva Farmacia BADRA, durante el período 03/08/2022 al 18/10/2022 en el marco del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

LO/adf